



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 20 MAYO 1999

V I S T O :

El Expediente N° 12.343/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición N° 387 de fecha 14 de Abril de 1999, mediante la cual el Sr. Decano, Ad-Referendum de este Cuerpo, Reconoció los servicios prestados por el AdeC Claudio SALDIVIA durante el período comprendido entre el 29 de Marzo y el 13 de Abril de 1.999, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple, en la División Ciencias Exactas e Informática ,

Que por la misma norma legal se lo designó con carácter interino, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple , a partir del 14 de Abril de 1999 y hasta el 31 de Marzo del 2000 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a oposición o concurso, en la División Ciencias Exactas e Informática ,

Que se reconoció los servicios prestados por el AdeS Raúl VARGAS durante el periodo comprendido entre el 29 de Marzo de 1.999 y el 13 de Abril de 1.999, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple, en la División Ciencias Exactas e Informática ,

Que se lo designó con carácter de interino, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple, a partir del 14 de Abril de 1.999 y hasta el 31 de Marzo del 2000 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a oposición o concurso, en la División Ciencias Exactas e Informática ,

Que por el instrumento legal de referencia mencionado en primer término el Sr. Decano Ad- Referendum de este Cuerpo reconoció los servicios prestados por el Lic.Gustavo BARRIENTOS durante el periodo comprendido entre el 5 de Abril de 1.999 y el 13 de Abril de 1.999, en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple, en la División Ciencias Exactas de Informática ,

Que asimismo se lo designó con carácter de interino, en la categoría de Ayudante de docencia Dedicación Simple, a partir del 14 de Abril de 1.999 y hasta el 31 de Marzo del 2000 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a oposición o concurso, en la División Ciencias Exactas e Informática ,

Que también exceptuó al AdeC Claudio SALDIVIA del Régimen de Incompatibilidades vigente, para que juntamente con VEINTE (20) horas que posee en el Instituto Salesiano de Estudios Superiores, un cargo de Ayudante de Docencia Dedicación Simple por contrato y un cargo de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial que posee en la División Ciencias Exactas e Informática, pueda desempeñarse en el cargo de Ayudante de Docencia Dedicación Simple, en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 29 de Marzo de 1.999 y hasta el 31 de Diciembre de 1999 ,

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 387 de fecha 14 de Abril de 1999, dictada por el Sr. Decano, Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Dirección de Personal , Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, cumplido, ARCHIVARSE.-

ACUERDO

N°



ING. ANIBAL SILIONI
DECANO
UNIDAD ACAD. R.G.